

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2020/21 FASE REGIONAL DE AJEDREZ

ALCÁZAR DE SAN JUÁN

La organización y coordinación de la Fase Regional corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha.

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS.

El Campeonato Regional de Ajedrez Escolar se va a celebrar del **29 al 30 de mayo de 2021** en el **Polideportivo Municipal “Vicente Paniagua”**, Avenida de Pablo Iglesias, s/n de Alcázar de San Juan. <https://goo.gl/maps/paXZRPeiAkkZhknx7>

- Día 29 de mayo (Categoría Infantil). Comienzo a las 11:00 h., finalización a las 19:30 h.
- 30 de mayo (Categoría Cadete). Comienzo a las 11:00 h., finalización a las 19:30 h.

2. CATEGORÍAS Y EDADES.

- Infantiles: nacidos en los años 2007 y 2008, pudiendo participar los nacidos en los años 2009, 2010 y 2011.
- Cadetes: nacidos en los años 2005 y 2006, pudiendo participar los nacidos en los años 2007 y 2008.

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Cada Delegación Provincial deberá enviar por correo electrónico, antes del **26/05/2021**, los formularios de inscripción de participantes a la siguiente dirección de correo electrónico: **faclm@faclm.org**

4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

5. NORMAS TÉCNICAS

Normas generales de clasificación

Los participantes serán los 6 primeros clasificados y 6 primeras clasificadas en las fases provinciales respectivas (3 infantiles y 3 cadetes de cada modalidad) y 1 delegado, que realizará también la labor de técnico, por provincia.

Clasificación Campeonato de España

Los 6 primeros jugadores clasificados en categoría infantil (3 infantiles masculinos y 3 femeninos) representarán a Castilla-La Mancha en el Campeonato de España. El Campeonato de España por Selecciones Autonómicas se celebrará en Gijón (Asturias) del 16 al 20 de junio de 2021.

De cara a entrar en los equipos que representen a la región en un posible Campeonato de España posterior será necesario que los jugadores que disputen el campeonato regional dispongan de ficha federativa de Castilla-La Mancha.

Calendario Campeonatos Infantiles

- 1ª ronda 29 mayo a las 11:00
- 2ª ronda 29 mayo a las 12:00
- 3ª ronda 29 mayo a las 13:00
- 4ª ronda 29 mayo a las 16:00
- 5ª ronda 29 mayo a las 17:00
- 6ª ronda 29 mayo a las 18:00

Calendario Campeonatos Cadetes

- 1ª ronda 30 mayo a las 11:00
- 2ª ronda 30 mayo a las 12:00
- 3ª ronda 30 mayo a las 13:00
- 4ª ronda 30 mayo a las 14:00
- 5ª ronda 30 mayo a las 17:00
- 6ª ronda 30 mayo a las 18:00

NOTA IMPORTANTE: Las **comidas del mediodía de los participantes** se realizarán en el **Hotel Intur**, próximo al pabellón Vicente Paniagua, en los siguientes horarios:

- La categoría infantil a partir de las 14 horas del sábado 29 de mayo.
- La categoría cadete a partir de las 15 horas del domingo 30 de mayo.

Ritmo de juego

20 minutos para cada jugador más 5 segundos de incremento por movimiento (ritmo rápido).

Los jugadores no están obligados a apuntar sus partidas, pero no pierden el derecho a reclamar en base a ellas, conforme al art. A.2 de las Leyes del Ajedrez.

Tiempo de incomparecencia 5 minutos.

Sistema de juego

Suizo a 6 rondas con programa informático homologado por la FIDE/FEDA, (Swiss Manager).

Emparejamientos: Sistema informático programa **SWISS MANAGER**.

Evaluación ELO: Se enviará el informe del campeonato, en sus distintas categorías, para su evaluación de ELO FIDE Rápido (FIDR).

Ranking inicial para los emparejamientos

1º ELO FIDE RÁPIDO (FIDR)

2º ELO FIDE

3º Alfabético por apellidos

Reglamento de la competición

El marcado por la FIDE para ajedrez de ritmo rápido con aplicación del art. A.4 de las Leyes del Ajedrez.

Desempates Suizo:

- Brasileño (Suma de puntuaciones de sus oponentes, menos la más baja).
- Bucholz total (Suma de puntuaciones finales de sus oponentes).
- Sistema progresivo.
- Sonneborn-Berger.
- Performance (con valor del 50% para jugadores sin ELO FIDE).

Anotación de las jugadas:

Los jugadores no están obligados a apuntar sus partidas, pero no pierden el derecho a reclamar en base a ellas, conforme el art. A.2 de las Leyes del Ajedrez vigentes. En cualquier caso, el único sistema válido de notación será el algebraico.

REUNIÓN DE DELEGADOS

Día 29, a las 10:30 horas, donde se les comunicará las normas del campeonato, horarios para las comidas, etc. Sólo podrá haber un delegado por provincia que realizará las funciones de técnico.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **INCOMPARECENCIAS:**

La no presentación en la primera ronda, supondrá la eliminación de la competición. La incomparecencia en dos rondas posteriores consecutivas o alternas supondrá la eliminación de la competición.

- **RESTRICCIÓN EN LA SALA DE JUEGO:**

Solo podrán acceder a la sala de juego los jugadores, árbitros y personal de organización. Se cumplirán las medidas contra el COVID de Sanidad, FEDA y FACLM, vigentes en esas fechas.

Está estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o medio de comunicación no autorizado por el árbitro, dentro del recinto de juego. Si durante las partidas suena el móvil de un jugador, éste perderá su partida. (Artículos 11.3.2.1, 12.8 y 12.9 de las Leyes del Ajedrez).

En la instalación donde se celebrará el CRDEE se habilitará un lugar para que el público y los acompañantes puedan seguir las partidas desde las gradas habilitadas y señalizadas para ello, respetando siempre la distribución establecida por la organización. El acatamiento de esta norma es de obligado cumplimiento para el normal desarrollo de la prueba, evitando así posibles molestias a los jugadores.

- **COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS:**

Una vez terminada la partida, el jugador que gane comunicará al árbitro el resultado de la misma; en caso de tablas, lo comunicará el jugador de negras. Sólo se tendrán en consideración los resultados comunicados al árbitro de la competición antes de que finalice la ronda. En el supuesto de que el jugador no lo hiciera, el resultado de la partida será TABLAS, no admitiéndose ninguna reclamación a posteriori.

RECLAMACIONES E INCIDENCIAS

Cualquier reclamación que se presente, sobre una decisión arbitral, ante el Comité de Competición, éste tendrá la obligación de dictaminar antes del inicio de la siguiente ronda, no más tarde de 30 minutos después de presentada dicha reclamación.

NORMATIVA A APLICAR

Durante el desarrollo de la partida, se aplicará en todo momento las normas FEDA y FIDE.

Cualquier incidencia durante el desarrollo de las partidas deberá comunicarlo el jugador afectado al equipo arbitral en el momento de producirse la misma.

Ante la resolución del árbitro, el jugador podrá interponer recurso por escrito ante el Comité de Competición en primera instancia y como máximo una hora después de producida la resolución arbitral. En segunda instancia, antes de la finalización de la última ronda de la competición, ante el Comité de Apelación de la Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha, que resolverá antes de 8 días hábiles, una vez finalizada la competición, y en tercera instancia, la resolución se podrá recurrir ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha, órgano en el cual se agota la vía administrativa, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la determinación del Comité de Apelación.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El representante de la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha.

El árbitro principal.

Tres delegados no involucrados en la reclamación.

En ningún caso la resolución de los distintos comités supondrá la modificación del resultado de la partida.

6. PREMIOS Y RESULTADOS

- Se entregarán medallas a los 3 primeros de cada categoría.

REGULACIONES COMPLEMENTARIAS

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listado de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotos, etc).

IMPORTANTE:

Será de obligatorio cumplimiento el protocolo sanitario de la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha aprobado por Sanidad Castilla La Mancha, que se adjunta con las bases para el conocimiento de todos los jugadores, monitores y espectadores.

La inscripción en el torneo implica la aceptación de la totalidad de las bases anteriores.